



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de  
saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

656-24

Salta, 03 OCT 2024  
Expediente N° 12048/24

**VISTO:** La Resolución CD N° 163/24, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"DIETOTERAPIA Y PRACTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición ;y,

### CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite dictamen correspondiente con fecha 29 de Agosto del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera- Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en su Despacho N° 267/24 aconseja, entre otros, aprobar el dictamen del Jurado, que obra entre fojas 112/130 de las presentes actuaciones .

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 14-24 del 24-09-24)**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por los Miembros del Jurado que entendieron el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"DIETOTERAPIA Y PRACTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"

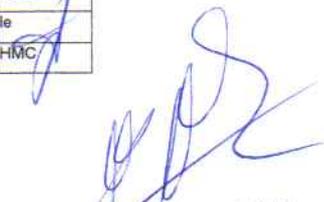


RESOLUCION -CD- Nº | 656 - 24

Salta, 03 OCT 2024  
Expediente Nº 12048/24

copia a: las interesadas y siga a la Dirección Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.P y C.D
mgdf
le
HMC

  
 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
 Decano  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa